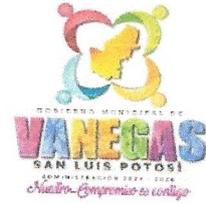




PRESIDENCIA MUNICIPAL
VANEGAS S.L.P.
ADMINISTRACIÓN 2021 - 2024
Nuestro Compromiso es contigo



H. AYUNTAMIENTO DE VANEGAS S.L.P.
DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN POR INVITACION RRRESTRINGIDA
N.º DE OBRA: MV-SE-010A/0500/2022

En el Municipio de Vanegas, San Luis Potosí a los **12 DEL MES DE MAYO** siendo las **10:30** horas, se reunieron en la sala de juntas de la Presidencia municipal de Vanegas, FUNCIONARIOS PUBLICOS. Para emitir el Dictamen de INVITACION RESTRINGIDA, correspondiente a la obra:

“PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE PEDRO ANTONIO DE LOS SANTOS ENTRE CALLES ALLENDE Y DAMIAN CARMONA, EN LA CABECERA MUNICIPAL, VANEGAS S.L.P.”

Relativo a la ejecución de obras programadas con el fondo de FISM 2022(Fondo de Infraestructura Social Municipal)

El presente dictamen está regulado por la Ley de Obras Públicas y servicios relacionados con Las Mismas del Estado de San Luis Potosí, en apego a su artículo 80 y el artículo 36 que menciona lo siguiente

La institución convocante emitirá un dictamen que fundamente y motive el fallo, en el que hará constar el análisis de las proposiciones admitidas, y hará mención de las proposiciones desechadas y los motivos de ello.

Las instituciones podrán contratar obra pública y servicios relacionados con las mismas, mediante alguno de los siguientes procedimientos pertinentes:

- I. Licitación pública;
- II. Invitación a cuando menos tres personas, o
- III. Adjudicación directa.

1º En tiempo y forma el departamento de Desarrollo Social recibió las tres cotizaciones de los participantes los cuales se enlistan a continuación.

- Ing. Juvenal Melendez Sandoval
- Ing. José Ramón De Jesús Villanueva
- Lic. Margarita Leija Camarillo

2º considerando lo anterior se formula el cuadro de resumen de las tres cotizaciones en el cual aparece el importe de los montos.

CUADRO COMPARATIVO

N.º	NOMBRES DE LOS PARTICIPANTES	SUBTOTAL \$	IVA \$	TOTAL, DE LA PROPUESTA \$
1	Ing. Juvenal Meléndez Sandoval	\$1,503,899.82	\$240,623.97	\$1,744,523.82
2	Ing. José Ramón De Jesús Villanueva	\$1,393,514.43	\$222,926.31	\$1,616,476.74
3	Lic. Margarita Leija Camarillo	\$1,198,482.90	\$11,757.26	\$1,390,240.16



PRESIDENCIA MUNICIPAL
VANEGAS S.L.P.
ADMINISTRACIÓN 2021 - 2024
Nuestro Compromiso es contigo



En función de lo anterior y en relación a la proposición la cual se adjunta a los requerimientos técnicos, legales y económicos requeridos por la convocante ya que la propuesta más baja y con mejores condiciones de trabajo. Se define como concursante ganador a la Lic. Margarita Leija Camarillo, con un importe total de **\$ 1,390,240.16 (Un millón trescientos noventa mil, doscientos cuarenta pesos 16/100 M.N.)**
El presente dictamen se firma en el Palacio Municipal de Vanegas a los 12 días del mes Mayo del 2022,
OBRA N.º MV-SE-010A/0500/2022

PRESIDENTE

C. MA. DE JESUS TORRES ORTIZ
PRESIDENTA MUNICIPAL

1 ER. VOCAL

LIC. FELICIANO MORALES MOLINA
SECRETARIO GENERAL DEL H.
AYUNTAMIENTO

3 ER. VOCAL

C. EDGAR MANUEL CONTRERAS PEREZ
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

ASESOR

LIC. AMALIA ANAHI MATA ESTRADA
SINDICO MUNICIPAL

SECRETARIO EJECUTIVO

ING. EDUARDO EMMANUEL SIERRA MONTES.
COORDINADOR DE DESARROLLO SOCIAL
DESARROLLO SOCIAL
VANEGAS S.L.P.
ADMINISTRACIÓN
2021 - 2024

2 DO. VOCAL

LIC. FRANCISCO JAVIER PEREZ BARRON
TESORERO MUNICIPAL

ASESOR

LIC. BRENDA ERIKA ALVARADO LOPEZ
CONTRALOR MUNICIPAL